



81590

MEMORIO

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON RAFAEL GOMEZ-LECHON PONS, de nacionalidad española, con
residencia en VALENCIA, Paseo de la Pechina, núm. 75

por

UNA CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA



81590

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La presente Memoria trata de una caja de cartón susceptible de ser plegada, presentando perfeccionamientos tales que la hacen superior a otras semejantes conocidas.

La caja que nos ocupa comprende dos partes y cada una de ellas, a su vez, tres caras o superficies de las que, en el primer caso, constituyen el fondo, tapa y un lateral, y, en el segundo caso, tres laterales.

15

Los tres laterales en cuestión poseen todo su perímetro dotado de aletas o dobladillos, correspondiendo los de los extremos a su unión, por grapado por ejemplo, sobre la superficie interior del cuarto lateral anexo a la otra parte de la caja. Los propios laterales anteriores están dotados en sus bordes longitudinales de aletas, constitutivas de solapas que se abaten hacia el interior de la caja para colaborar con el cierre que efectúan las tapas y fondo. El lateral intermedio o central de aquellos tres que forman una parte de la caja presenta también aletas en sus lados libres, pero estas aletas se abaten hacia el exterior al efecto de recibir a las tapa y fondo y solidarizarse con ellos mediante los elementos apropiados, grapas por ejemplo.

20

25

30

La realización práctica del objeto en cuestión ha quedado representada en los dibujos que se acompañan, en cuya figura 1ª, aparece la caja con sus dos partes de que cons



81590

ta separadas; en la figura 2ª, vista en perspectiva de la caja montada, a punto de ser cerrada, y, por último, en la figura 3ª, una perspectiva de la caja cerrada, y a punto de ser flejada.

35

Una de las partes de la caja comprende un lateral -1-, la tapa -2- y el fondo -3-, mientras que la parte opuesta comprende tres laterales -4-, -7- y -10-. El lateral -4- posee en tres de sus lados aletas -5-, -6- y -14-; el lateral -7- comprende en sus dos lados libres aletas -8- y -12- que se abaten hacia el exterior, y el lateral -10- comprende aletas -9-, -11- y -13- que, como las del lateral -4-, se abaten hacia el interior. Las aletas -5- y -13- están destinadas a unir esta parte de la caja a la opuesta. Las aletas -8- y -12- corresponden a la unión o cierre del fondo y de la tapa.

40

45

La caja descrita, compuesta como se ha indicado de dos partes semejantes, es susceptible de armarse y quedar plegada en esta posición para facilitar su transporte, siendo necesario únicamente para su montaje desplegar sus partes y unir las aletas -12- al borde del fondo, abatiendo previamente las aletas -11- y -14- hacia el interior de la caja. Una vez el envase lleno de mercancía, se abaten hacia el interior las aletas -6- y -9- y se cubre la abertura con la tapa -2- de tal manera que por medio de la aleta -8- esta tapa queda fijada, por medio de grapas por ejemplo, y dispuesta para su transporte.

50

55

En la mayoría de los casos la caja es flejada, según el tipo de mercancía a transportar. El fleje se dispone en sentido paralelo a las aletas -8- y -12- de tal manera que abarque el centro de las zonas por las cuales los lados

60



1 81590

del fondo y la tapa no se fijan a los laterales.

El tamaño, así como la forma geométrica de la caja, podrá variar manteniendo siempre sus características fundamentales.

65

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

70

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- UNA CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de que, estando constituida por dos piezas semejantes comprensivas en un caso, de tres lados, y, en el otro caso, de un lado, fondo y tapa, el perímetro de la zona comprensiva de los tres lados esté dotado de aletas, siendo las aletas situadas en los extremos de la pieza para su unión al lado de la pieza opuesta para armar la caja; hallándose las aletas laterales en posición de abatimiento hacia el interior para que sobre ellas se abatan el fondo y la tapa, mientras que las aletas del lado central de la primera pieza quedan abatidas hacia el exterior para recibir el borde del fondo y la tapa, a los que se unen por los medios usuales de grapado.

80

85

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita «UNA CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA»

90

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina

81590



por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Junio de 1.960

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria

95

81590

FIG. 1ª

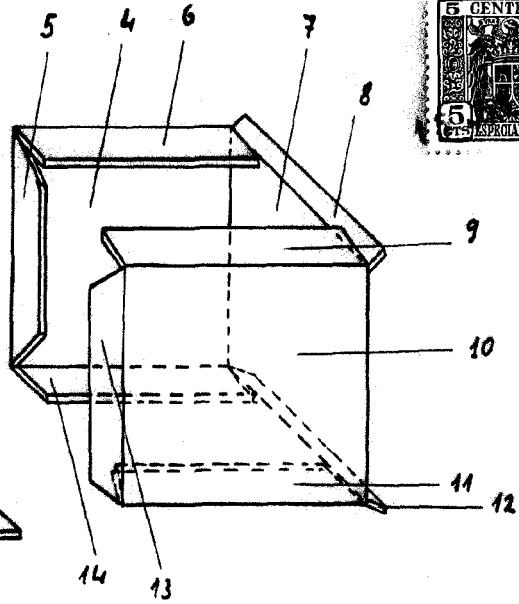
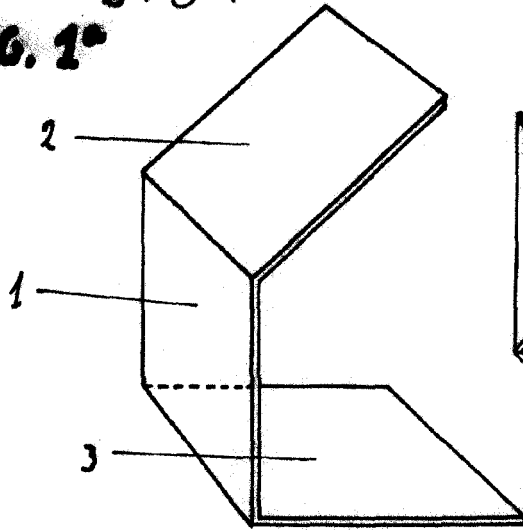


FIG. 2ª

81590

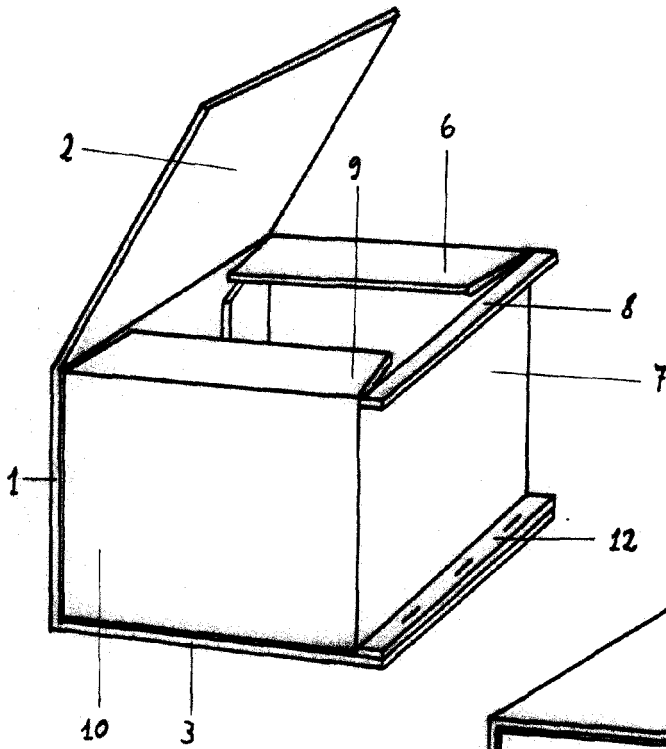
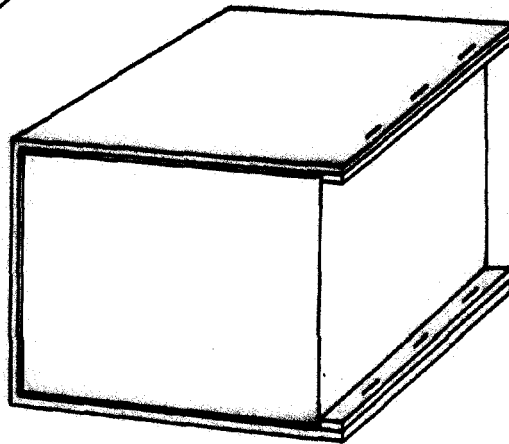


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 15 DE JUNIO DE 1960

ALFONSO UNGRÍA